Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas: Tres meses a contar de la apertura de las plicas.

Apertura de las ofertas: En la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, número 7, Castellón, a las doce horas del día 27 de enero de 1999 (salvo en el caso de haberse hecho uso de lo dispuesto en los artículos 100 y 101 del Reglamento de Contratos del Estado).

Otras informaciones: En los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

Gastos de los anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de diciembre de 1999.

Castellón, 2 de diciembre de 1998.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario, Manuel Marín Herrera.—63.552.

## Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian las adjudicaciones de los expedientes que se citan.

De conformidad con lo que dispone el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la Alcaldia en fecha 28 de julio de 1998 (expediente número 626/98), y en fecha 17 de agosto de 1998 (expediente número 622/98), acordó adjudicar a las empresas que se indican los siguientes contratos (anuncios publicados el 13 de mayo y el 2 de junio de 1998, respectivamente):

Número de expediente y contrato: 622/98-98001284. Importe: 44.389.770 pesetas. Descripción: Integración de los sistemas de control de tráfico urbano y de rondas, mediante la instalación de un servidor de datos de estaciones detectoras y de incidencias de las rondas, el desarrollo de una aplicación «software» de comunicación e integración en el CCTU, y la instalación de reguladores locales nuevos en las zonas frontera entre ambos subsistemas. Adjudicatarias: «Electronic Trafic, Sociedad Anónima», «Etra Catalunya, Sociedad Anónima» y «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima».

Número de expediente y contrato: 626/98-98001719. Importe: 39.159.555 pesetas. Descripción: Desarrollar un sistema de operación gráfica interactiva de las instalaciones de control selectivo de la demanda, integrando la gestión de estos subsistemas en las estaciones de trabajo genéricas de operación del CCTU, incorporando además los equipos «hardware» precisos para ampliar la capacidad operativa del CCTU y permitir el acceso remoto desde otros servicios municipales. Adjudicatarias: «Etra Catalunya, Sociedad Anónima» y «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria delegada, Montserrat Oriol Bellot.—63.642-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la adjudicación de redacción de proyecto, suministro y ejecución de obras e instalaciones necesarias para el amueblamiento y decoración del auditorio de la ciudad. Expediente CS98/82.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: CS98/82.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, suministro y ejecución de obras e instalaciones necesarias para el amueblamiento y decoración del auditorio de la ciudad.

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto de 1998, y BIM 33, de fecha 19 de agosto de 1998.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 150.000.000 de pesetas.
  - 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
- b) Contratista: «Kil, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 145.080.662 pesetas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1998.—El Concejal delegado de Contratación, Manuel Palmero Samartino.—63.519-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se anuncia concurso para adjudicar la gestión indirecta del servicio público de conservación, fomento y reposición de zonas verdes.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1998, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir el concurso para adjudicar la gestión indirecta del servicio público de conservación, fomento y reposición de zonas verdes de terrenos de dominio público municipal en su primera ampliación, conforme a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación de la concesión de gestión indirecta del servicio público de conservación, fomento y reposición de zonas verdes de terrenos de dominio público municipal en su primera ampliación, conforme a los planos y anexos que figuran en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas a la baja, (IVA incluido).

Período de concesión: Siete años.

Garantía provisional: 460.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del pliego de condiciones: Conforme al artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, la exposición del pliego y el anuncio de presentación de proposiciones se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Si se produjeran reclamaciones se suspenderá la licitación hasta tanto sean resueltas las mismas.

Presentación de proposiciones: Durante los treinta días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en la Secretaría del muy ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas en días hábiles.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación y modelo de proposición: Conforme figura en el pliego de condiciones, que se facilitará en la Secretaría del muy ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

San Lorenzo de El Escorial, 14 de diciembre de 1998.—El Alcalde.—64.438.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal sitas en el polígono industrial.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - 2. Obieto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas de propiedad municipal, situadas en el polígono industrial, que se describen en el presupuesto base de licitación.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta al alza.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Número parcela: 27. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 28. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 29. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 30. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 31. Superficie: 450 metros cua-

drados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 32. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 33. Superficie: 450 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 6.089 pesetas. Total: 2.740.050 pesetas.

Número parcela: 40. Superficie: 1.982 metros cuadrados. Valor metro cuadrado: 5.544 pesetas. Total: 10.988.208 pesetas.

## 5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdepeñas (Registro General).
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Valdepeñas (Ciudad Real), 13300.
- d) Teléfono: 926 32 28 04.
- e) Telefax: 926 32 28 08.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El determinado como plazo de presentación de proposiciones.
- 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La prevista en el artículo 6 del pliego de cláusulas particulares, en el que figura el modelo de proposición.
  - c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Ayuntamiento de Valdepeñas (Registro General).
  - 2.º Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3.º Localidad y código postal: Valdepeñas, 13300.